

Memorias de la

**ENCUENTRA NACIONAL DE
MUJERES FEMINISTAS Y
ANTIPROHIBICIONISTAS**

Septiembre 2021

CRÉDITOS

Coordinación, compilación y edición por Monserrat Angulo, Romina Vázquez y Ángeles Lobos.

Revisión por Angélica Ospina y Amaya Ordorika Imaz

Coordinación e implementación de la Encuentra Nacional por Amaya Ordorika Imaz, Lesly Jiménez, Monserrat Angulo, Ángeles Lobos, Romina Vázquez, Genlizzie Gariba y Zara Snapp.

Facilitación y sistematización por Abdel Vidrio, Alex Guzmán, Estefania Millán, Marissa Martínez, Mariana Sevilla, Mishel Dávila, Natalia López, Rebeca Calzada y Yariela Carmona.

ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	3
<i>Introducción</i>	6
<i>Metodología</i>	9
<i>Temáticas y problemáticas locales</i>	11
<i>Grupa 1</i>	11
<i>Grupa 2</i>	14
<i>Grupa 3</i>	17
<i>Formas y estrategias de acción</i>	20
<i>Grupa 1</i>	20
<i>Grupa 2</i>	23
<i>Grupa 3</i>	25
<i>Conclusiones</i>	27
<i>Temáticas y problemáticas locales</i>	28
<i>Principales afectaciones a mujeres y disidencias sexo-génericas</i>	28
<i>Demandas imprescindibles para una articulación nacional</i>	29
<i>Obstáculos para vincular las luchas feministas y antiprohibicionista</i>	31
<i>Formas y estrategias de acción</i>	32
<i>Formas creativas de acción y difusión</i>	32
<i>Formas de organización y solidaridad comunitaria</i>	33
<i>Estrategias para la articulación nacional</i>	34

PRÓLOGO

Nuestra primavera feminista antiprohibicionista. Un grito por la vida y la dignidad de las mujeres usuarias de sustancias en México

-Angélica Ospina Escobar

La política de drogas es una política escrita por hombres; pero somos las mujeres, y en particular aquellas que viven en contextos de pobreza, exclusión social o que son racializadas, quienes hemos padecido, y en no pocas ocasiones con crueldad y brutalidad, sus efectos más negativos. Por eso hoy más que nunca resulta indispensable que como mujeres manifestemos nuestras posturas frente a la actual política de drogas y los efectos que dichas políticas han tenido en nuestras vidas.

Frente al auge de pensamientos de derecha que intentan limitar nuestras libertades y derechos fundamentales, y en el marco de la violencia abyecta que actualmente vive México, en el que los feminicidios se han configurado como una de las expresiones más crueles de un sistema de producción que ejerce un control abusivo sobre nuestros cuerpos, que automatiza, cosifica y desecha mujeres, es urgente que juntas podamos imaginar otras maneras de regular la producción, venta y consumo de sustancias psicoactivas y que podamos construir de manera colectiva estrategias para acompañarnos y acuerparnos de modo que podamos mitigar los riesgos y daños que supone para nosotras la política prohibicionista.

Hoy más que nunca las mujeres usuarias de sustancias psicoactivas, las mujeres cultivadoras de plantas ilegalizadas, las mujeres empresarias del cannabis, mujeres privadas y ex privadas de su libertad por delitos de drogas, las mujeres trabajadoras sexuales y aquellas en condición de calle, mujeres todas cuya voz ha sido acallada, negada, invisibilizada, necesitamos alzar nuestras voces para exigir al estado mexicano mecanismos de reparación de los daños que nos generado su política de prohibición y guerra contra las drogas y demandar garantías de no repetición acordes a nuestras necesidades y contextos. Para ello es indispensable posicionar políticamente nuestros consumos y construir nuevas narrativas que den cuenta de nuestra diversidad de condiciones de vida y de consumo. Por eso decimos, nada sin nosotras.

Los discursos médicos y jurídicos que han legitimado la política de prohibición han silenciado de manera sistemática la voz de las mujeres. Desde el discurso médico, nuestra condición de uso de sustancias ilegalizadas es patologizada, construida como una falla del carácter. Desde ese lugar se nos niegan nuestros derechos fundamentales, se nos infantiliza, se nos arrebatada nuestra capacidad de agencia. Desde el saber médico se legitima el encierro y la medicación involuntaria, así como tratos crueles, inhumanos y degradantes.

El discurso jurídico nos ha arrebatado nuestros derechos fundamentales por la vía de la criminalización. En tanto sujetos delincuentes nuestros cuerpos se convierten en objeto de tortura y disciplinamiento por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. Somos encarceladas y separadas de nuestros hijos, hijas e hijos sin ninguna mediación. Hemos aprendido de manera dolorosa que nuestra relación con las sustancias y/o plantas ilegalizadas nos aleja de la posibilidad de la justicia.

Desde la academia se han sedimentado unas maneras particulares de concebir y estudiar el uso de sustancias que favorecen la reproducción de una narrativa que homogeniza las experiencias de las mujeres. No hay un espacio para debatir los marcos interpretativos desde los cuales estudiamos el uso de sustancias y para plantear otras estrategias más horizontales y críticas. Las mujeres usuarias son convocadas a responder preguntas de investigación tendenciosas que sobredimensionan la perspectiva patológica de esta práctica social y sus condiciones de vulnerabilidad social, al tiempo que se minimiza e incluso se invisibiliza el componente del placer.

Desde estas perspectivas epistemológicas el uso de sustancias psicoactivas se demoniza y se pone en el centro como factor explicativo de nuestras trayectorias vitales, invisibilizando las violencias estructurales que enfrentamos y desconociendo que nuestros patrones de uso de sustancias son en últimas expresiones de la sociedad violenta y consumista en la que vivimos, en la cual somos recluidas, silenciadas, golpeadas, separadas de nuestros hijos, violadas, cercenadas, desaparecidas.

Las narrativas que se construyen desde la práctica médica y desde la academia naturalizan dispositivos de disciplinamiento de los cuerpos de mujeres usuarias donde sólo hay espacio para la obediencia y la sumisión. Desde estos lugares se profundiza el estigma y la discriminación, que en muchos casos terminamos internalizando.

Son los dispositivos sociales, culturales, institucionales y políticos los que nos han llevado en muchos casos a naturalizar las violencias que vivimos por nuestra condición de uso de sustancias, a legitimar los abusos que comenten nuestras familias, nuestros jefes, nuestros compañeros y las instituciones públicas, y a callar estas experiencias, viviéndolas en muchos casos con culpa y vergüenza.

Frente a esta hegemonía médico-institucional, hoy decimos ¡nunca más! Es momento entonces de generar una ruptura epistemológica y política profunda a través de la creación de encuentro de mujeres que tenemos una relación con sustancias y/o plantas ilegalizadas. Nos urge escuchar lo que nosotras mismas desde nuestra diversidad de contextos tenemos para decir sobre nuestros consumos, nuestras problemáticas, nuestros placeres, nuestras historias, nuestras necesidades y nuestras búsquedas. Necesitamos encontrarnos para reconocer la diversidad de nuestras experiencias con las sustancias, para validar nuestros saberes específicos en relación con ellas y ponerlos al servicio de otras mujeres y, sobre todo, para posicionar políticamente el tema de nuestros consumos y nuestro derecho al placer y a la autonomía.

Con la primavera feminista antiprohibicionista buscamos recuperar la voz que nos arrebataron en los contextos de marginación y estigma en los que vivimos las mujeres usuarias de sustancias. Nuestra apuesta es por la construcción de nuevas narrativas que den cuenta de nuestra diversidad y los múltiples lugares de lucha que nos intersectan. La primavera feminista antiprohibicionista es un llamado a la vida, a la esperanza, a la acción colectiva desde, por, y para las mujeres.

Estas memorias pretenden ser un punto de partida para el encuentro y diálogo de mujeres de diversos sectores sociales, con diversas prácticas de consumo y afectadas de diversas maneras por el actual régimen de prohibición. Este punto de partida pretende tejer cuestionamientos, ideas y reflexiones con la intención de crear una agenda de acción colectiva que nos interpele y a través de la cual podamos posicionarnos en tanto mujeres frente a la política de drogas en México y el mundo.

Nuestra apuesta es por la construcción de un espacio de diálogo y posicionamiento política en el que la diversidad de mujeres que nos vemos afectadas por la política de prohibición nos sintamos incluidas, cómodas y seguras. Nuestra apuesta es tejer puentes entre nuestras experiencias y apuntalar un movimiento de mujeres feministas antiprohibicionistas.

Que vivan nuestros placeres, nuestras cuerpos, nuestros consumos, nuestra autonomía. Aquí estamos siempre vivas y llenas de dignidad, dispuestas a conjurar la sororidad como pócima sanadora frente a la culpa y la vergüenza. Bienvenidas todas.

INTRODUCCIÓN

La primera **Encuentra Nacional de Mujeres Feministas y Antiprohibicionistas** se organizó como un espacio de diálogo, articulación e intercambio de saberes que sirviera como antesala del esperado **Encuentro Latinoamericano Primavera Feminista Antiprohibicionista: rompiendo estigmas, cultivando libertades**.

Este evento estableció como objetivo el cruzar miradas desde nuestros distintos territorios y luchas dentro de México, siendo una oportunidad para poder vincularnos a nivel nacional, descentralizar la lucha y abrir canales de comunicación desde todas las latitudes de nuestro país para consolidar una agenda en común.

La Encuentra se llevó a cabo de forma virtual el sábado 4 de septiembre de 2021. La convocatoria quedó a cargo de múltiples organizaciones, redes y colectivas **(1)** que trabajan desde la intersección entre feminismos, derechos humanos y políticas de drogas. Además, se interpelló a mujeres y disidencias sexogenéricas que se identificaran como usuarias de sustancias psicoactivas y/o cuestionan la narrativa prohibicionista.

En términos de participación, recibimos 143 registros provenientes de 25 estados de la República, siendo la Ciudad de México y el Estado de México las localidades con mayor número de participantes (57 y 26 respectivamente) **(2)**. Por otro lado, el análisis de datos determinó lo siguiente sobre las siguientes adscripciones sexogenéricas de las personas convocadas:

- Mujeres: 129 de las cuales 2 de ellas se reconocen lesbianas
- No binaries: 11
- Genderqueer: 1
- Sin respuesta: 2

1. Entre éstas se encuentran: ReverdeSer Colectivo, Instituto RIA, Elementa DDHH, EQUIS Justicia para las Mujeres, Cannativa, Intersecta, México Regula y Red Mujeres Forjando Porros, Forjando Luchas.

2. Lamentablemente, la convocatoria no tuvo un recibimiento en los siguientes estados: Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Nayarit, Tabasco y Zacatecas.

Asimismo, obtuvimos el siguiente desglose sobre el lugar de enunciación de las participantes:

- Usuaris de sustancias: 127
- Activistas: 81
- Investigadoras: 39
- Cultivadoras: 2
- Empresarias: 2
- Ex privadas de la libertad por delitos relacionados con drogas: 2

Sobre esa misma línea, 71 respondieron que sí forman parte de alguna organización o colectiva y 72 respondieron que no.

De las 45 personas que participaron, la mayoría se identificó como mujer usuaria de sustancias ilegalizadas, principalmente de cannabis. No contamos con el dato preciso de sus edades, pero en los grupos de trabajo mencionaron tener entre 18-35 años. Esto es una oportunidad para entablar conversaciones con mujeres que salen de este rango de edad, particularmente con aquellas que no tienen acceso a este tipo de espacios debido a condiciones económicas y a la brecha generacional.

Las mujeres participantes desempeñan distintas profesiones y participan en múltiples sectores. Son activistas, educadoras, investigadoras, artistas, comunicólogas y emprendedoras. Algunas de ellas lideran o pertenecen a colectivas u organizaciones civiles que trabajan temas afines **(3)**. Mientras que otras apenas se están involucrando en el tema o articulando desde su localidad.

Cabe señalar que observamos la ausencia de presentación de mujeres con otras trayectorias y patrones de consumo, que experimentan uso problemático o dependencia, tienen alguna discapacidad psicosocial, viven en situación de calle, practican el trabajo sexual o fueron privadas de su libertad por delitos con drogas, así como de otras adscripciones sexo genéricas y diferentes sectores sociales. Este sesgo es una oportunidad que permitirá repensar la metodología aplicada para acercarnos a estos perfiles y profundizar en sus experiencias.

3. Incidencia política, regulación de cannabis, prevención de violencia de género, construcción de paz, desaparición forzada, maternidades, autocultivo, entre otras.

La idea de una Encuentra a nivel nacional, surge de la urgencia de conocer e involucrarnos en nuevas formas de articulación y lucha que requieren ser visibilizadas. Buscamos crear una narrativa que se oponga a la continuidad de una visión androcéntrica en materia de política de drogas. Este primer acercamiento fue fundamental para escuchar las voces de otras identidades de género que se identifican como usuarias de sustancias o quieren abonar al desmantelamiento del enfoque prohibicionista.

Afortunadamente, la virtualidad no significó un obstáculo para organizarnos y llevar a cabo el evento de una forma constructiva, horizontal e incluyente. Gracias a la cercanía con el II Encuentro de la Coalición #RegulaciónPorLaPaz, pudimos comprobar la efectividad del formato, replicando esta metodología con el fin de recuperar y sistematizar las experiencias de las participantes.

Como resultado de la Encuentra, desarrollaremos y compartiremos una serie de productos que contribuyan a difundir las reflexiones generadas, además de facilitar la comunicación entre las participantes, entre ellos se encuentran:

- Una **directoria** de contactos que posibilite futuras alianzas, así como vías de colaboración.
- Un **posicionamiento político** que recabe las principales preocupaciones de las participantes.
- Un **grupo de WhatsApp** para difundir información y continuar en comunicación.

Esperamos que esta primera Encuentra sea una pauta para seguir construyendo espacios de diálogo e intercambio, pese a los sesgos que pueden presentarse, como la falta de participación de la diversidad sexogenérica, de mujeres de diferentes sectores sociales y con patrones y preferencias más diversas de consumo de sustancias.

Concebimos este documento como un punto de partida para continuar el ejercicio de encuentro y acuerpamiento, de diálogo y construcción colectivas en torno a nuestra condición de mujeres usuarias de sustancias ilegalizadas y lo que ello supone en el contexto particular de México.

Confiamos en que estas memorias contribuirán a crear un piso común que nos permita generar una agenda que concentre estas preocupaciones, además de una salida colectiva desde las distintas latitudes y espacios de lucha.

Agradecemos a todas las mujeres que participaron como voluntarias en la facilitación y sistematización de la Encuentra. Sin ellas, esta labor no hubiera sido posible.

METODOLOGÍA

El programa de la Encuentra fue diseñado con el objetivo de crear un espacio seguro para compartir experiencias y pensar en formas de accionar colectivamente a futuro. Se contemplaron seis actividades organizadas en formato de plenaria y espacios de trabajo simultáneos:

- Bienvenida y presentación (10 min)
- Presentación de participantes (20 min)
- Levantamiento de temáticas y problemáticas locales en grupos (40 min)
- Reflexión colectiva en plenaria (30 min)
- Formas y estrategias de acción en grupos (40 min)
- Reflexión colectiva en plenaria (30 min)
- Cierre (40 min)

Durante las actividades, las participantes se dividieron en grupos de trabajo en dos ocasiones, y contamos con la ayuda de distintas encargadas de facilitar y sistematizar cada espacio. Las preguntas que se abordaron fueron:

1. Levantamiento de temáticas y problemáticas sociales

- ¿Cuáles son las principales afectaciones a mujeres y disidencias sexogenéricas en el marco de las políticas prohibicionistas patriarcales?
- ¿Cuáles son las demandas imprescindibles para una articulación en torno a estas temáticas?
- ¿Cuáles son los obstáculos para vincular las luchas feministas y antiprohibicionistas?

1. Formas y estrategias de acción

- ¿Qué formas creativas de acción y difusión conocemos/proponemos?
- ¿Qué formas de organización y solidaridad comunitaria conocemos en torno a esta perspectiva?
- ¿Qué estrategias podrían servir para una articulación nacional?

Por motivos de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, la reunión se llevó a cabo de forma virtual. Asimismo, se utilizaron tres plataformas digitales: Google Forms, Jamboard y Zoom. La primera concentró la información sociodemográfica de las participantes para conocerles y determinar las dinámicas de participación. Para la sistematización, optamos por una pizarra digital colaborativa llamada Jamboard, la cual contaba con una diapositiva para cada una de las preguntas, así como la posibilidad de agregar “notas adhesivas” que incluyeran la síntesis de cada una de las intervenciones

La plataforma Zoom se convirtió en la sala de recepción de las participantes. En este espacio se llevaron a cabo las divisiones grupales de acuerdo con las temáticas a tratar y el número de participantes. La primera división fue realizada de manera aleatoria para encontrar coincidencias entre las participantes, mientras que la segunda tuvo la intención de articular luchas locales, por lo que se establecieron como criterios de agrupación la proporcionalidad del número de participantes y el lugar de origen. Para este caso, se crearon seis grupos divididos por regiones que ayudaron a organizar las salas de trabajo:

1. **Grupo 1:** Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango y San Luis Potosí.
2. **Grupo 2:** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
3. **Grupo 3:** Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
4. **Grupo 4:** Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
5. **Grupo 5:** Estado de México.
6. **Grupo 6:** Ciudad de México.

Durante la Encuentra, se solicitó a las participantes que colocaran su número de región antes de su nombre en Zoom, con el objetivo de facilitar y agilizar el proceso de división en salas para grupos pequeñas. En cada espacio de trabajo se compartieron distintas ideas, saberes y experiencias que fueron sistematizadas por las voluntarias. Este documento constituye un esfuerzo por concentrarlas.

TEMÁTICAS Y PROBLEMÁTICAS LOCALES

La primera división de grupos tuvo la intención de construir un panorama alrededor de las problemáticas comunes que se presentan por motivos de género en el contexto de prohibición. En esta ocasión, el criterio de división fue aleatorio para encontrar puntos en común, más allá de la diferencia territorial. La metodología aplicada y la plataforma virtual tienen un margen de flexibilidad que permiten este tipo de dinámicas.

Para facilitar la conversación se crearon tres salas de zoom con quince participantes. Durante sesenta minutos, una persona voluntaria facilitó la conversación, mientras que otra apoyó con la sistematización de la experiencia. Todas las grupos lograron responder las preguntas detonadoras. A continuación compartimos las experiencias recuperadas, organizadas en las siguientes categorías:

1. Principales afectaciones a mujeres y disidencias sexo-genéricas
2. Demandas imprescindibles para la articulación nacional
3. Obstáculos para vincular las luchas feministas y antiprohibicionistas

Grupa 1

En este grupo de trabajo confluieron mujeres y disidencias sexo-genéricas de diversos territorios (4). La mayoría se identificaron como usuarias de sustancias ilegalizadas, algunas como investigadoras y, en menor medida, como empresarias del rubro cannábico. Un elemento compartido entre las presentes fue el sentimiento de mayor rechazo, estigmatización y violencias por el sólo hecho de ser mujeres usuarias.

La presentación de las participantes tomó más tiempo de lo previsto debido al entusiasmo de hablar del tema en un espacio seguro y compartir experiencias personales. En distintas ocasiones se mencionó la soledad que se experimenta en algunos estados, donde la presencia de colectivas y las posibilidades de accionar son mucho menores como consecuencia del peso que toma el machismo en sus contextos.

Cabe señalar que en la ronda de presentaciones, todas las participantes encendieron su cámara, con excepción de una persona que al hacerlo se identificó como hombre periodista.

4. Sonora, Guadalajara, Ciudad de México, por nombrar algunos.

Su presencia contravino con los principios de la Encuentra, vulnerando el espacio construido, además de buscar extraer información respecto a las discusiones sobre el tema. Las integrantes de la sala lograron que se retirara inmediatamente.

1. Principales afectaciones a mujeres y disidencias sexo-genéricas

Las participantes coincidieron que en México se está lidiando una doble guerra, donde la violencia detonada por las políticas prohibicionistas y de guerra contra las drogas se exagera hacia las mujeres. La militarización como estrategia para contener a las organizaciones criminales dedicadas a la producción, venta y trasiego de sustancias ilegalizadas, ha redundado en criminalización, muerte, violencia sexual, tortura y desapariciones dirigidas a poblaciones históricamente marginadas. (5)

Sumado a lo anterior, se experimenta un mayor ocultamiento de prácticas de usos de sustancias, al reconocer que realizar esta práctica añade una capa más de vulnerabilidad por el estigma y la discriminación que la narrativa prohibicionista ha creado frente a ciertas sustancias y/o plantas y las personas que las usan.

Asimismo, las participantes mencionaron que la vinculación de las mujeres con la venta de sustancias ilegalizadas suele darse a través de las relaciones de pareja mediadas por el amor romántico y distintos tipos de violencias. En muchas situaciones, la violencia económica estructural convierte al denominado "narcomenudeo" en una alternativa de subsistencia para muchas mujeres que no cuentan con apoyos económicos del estado ni de sus familias para el sostenimiento propio y de sus hijos, y su condición de madre y cuidadora dificulta su ingreso al mercado laboral no-ilícito.

Las participantes también plantearon la situación que dentro de las organizaciones del narcoestado, las mujeres normalmente no figuran en los puestos de mando y suelen ser transportadoras de sustancias ilegalizadas (6) al ser ubicadas en el eslabón más débil de la cadena de tráfico. Desde esta posición subalterna, las mujeres se exponen de manera desproporcionada a ser detenidas y sancionadas con sentencias más severas, además de ser abandonadas al encontrarse privadas de la libertad en comparación con los varones.

5. Mujeres, comunidades indígenas, rurales, pobres y jóvenes.

6. Mal llamadas "mulas".

2. Demandas imprescindibles para la articulación nacional

En virtud de estas múltiples violencias, las participantes identificaron que es necesario trabajar por y para otras mujeres, dejando de ceder espacios a los hombres. Otra necesidad que se visualizó fue la regulación de todas las sustancias, no sólo de la cannabis, ya que éstas no implican un daño a la sociedad mientras que las políticas prohibicionistas sí.

La “elitización de los movimientos cannábicos” (7) y la “marihuanización” del debate de políticas de drogas son dos aspectos que preocupan. Consideran que es necesario ampliar el espectro de sustancias y usos, combatiendo además las violencias y discriminaciones que ocurren dentro de la comunidad usuaria. Por ejemplo: se tolera el uso de cannabis pero se condena el uso de inhalantes u otras sustancias ilegalizadas.

Asimismo, el acceso a la salud de las mujeres usuarias de sustancias y/o plantas ilegalizadas debe ser una prioridad. Urgen centros de tratamientos especializados y exclusivos para mujeres, libres de estigma y con atención profesional, donde puedan ingresar con sus hijes; así como también servicios de reducción de riesgos y daños, testeo de sustancias (8), indumentarias y salas para consumo seguro.

Requerimos también repensar el sistema de bienestar social en México y visibilizar cómo sus esquemas de funcionamiento son altamente discriminatorios de las mujeres usuarias de sustancias ilegalizadas. La discriminación que en el sistema público de apoyo social opera contra las mujeres usuarias acrecienta las desigualdades sociales y las dificultades de lograr una vida digna y libre de violencia. La lucha es por la autodeterminación sobre nuestros proyectos de vida, cuerpos y deseos.

3. Obstáculos para vincular las luchas feministas y antiprohibicionistas

Finalmente, identificaron que la escasez de información es uno de los principales obstáculos para articular ambas luchas. El desconocimiento de la interrelación entre los sistemas de opresión se traduce en que muchas feministas señalan que las usuarias de sustancias ilegalizadas fomentan y perpetúan las actividades criminales asociadas a la producción, venta y trasiego de sustancias ilegalizadas, pues no alcanzan a ver que la lucha es mucho más amplia que el consumo, se trata de una apuesta por visibilizar y erradicar las violencias que el prohibicionismo ha generado.

7. Refieren que el uso de cannabis se ha vuelto un lujo.

8. Es necesario incluir el acceso a laboratorios de testeo para las madres y cuidadoras cannábicas que hacen preparados artesanales.

En este sentido, puntualizan que esto se convierte en una oportunidad para sensibilizar compartiendo información en los diversos espacios feministas que habitan.

Grupa 2

Esta grupa estuvo conformada por mujeres de diversas edades, con profesiones distintas, algunas emprendiendo sus proyectos, otras trabajando en instituciones educativas y otras más como activistas. Algunas de las asistentes provenían de la Ciudad de México, Jalisco y Oaxaca. Todas se asumieron usuarias de cannabis, solo una cultiva y transforma, y tres de ellas pertenecen a colectivos que luchan por una regulación justa.

1. Principales afectaciones a mujeres y disidencias sexo-genéricas

La pregunta detonadora permitió explorar distintas expresiones del prohibicionismo en su faceta patriarcal. Las participantes reconocieron la importancia de tener claras las implicaciones de estas políticas, cuyas leyes y castigos son mucho más severos cuando se trata de mujeres. Mencionaron una serie de situaciones cotidianas que demuestran sus efectos.

Por ejemplo, cuando una mujer es detenida por delitos relacionados con drogas se encuentra más expuesta a sufrir abusos sexuales por agentes del Estado. Las mujeres privadas de la libertad sufren mayores carencias institucionales y el castigo social se traduce en un doble estigma que enfrentan por ser mujeres-usuarias, incrementándose por el hecho de ser madres-usuarias.

Las participantes señalaron que el estigma hacia las mujeres es tan alto que por ser pareja de un hombre que participa en el mercado ilegal de drogas, en muchas ocasiones, son automáticamente catalogadas como criminales y enviadas a prisión sin mayor investigación por parte de las instituciones de procuración de justicia. Los estigmas y estereotipos relacionados al uso de sustancias ilegalizadas son factores que detonan la intolerancia y la violencia hacia las mujeres que deciden utilizarlas.

Otras anotaciones relevantes fueron la desigualdad económica que sufren las mujeres, la cual las orilla a participar en el mercado ilegal de drogas. De igual forma, la ausencia de autonomía sobre sus consumos, en el tratamiento por uso problemático, la ausencia de un debate en torno a las maternidades que usan sustancias ilegalizadas y sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres usuarias.

2. Demandas imprescindibles para la articulación nacional

Las respuestas se dividieron en cuatro ejes principales. El primero se relaciona con el activismo. Es importante visibilizar las acciones que desarrollan las mujeres, priorizar su involucramiento en el activismo cannábico y de reforma de política de drogas; así como demandar narrativas no prohibicionistas que rompan con el estigma y la criminalización hacia las personas usuarias, ya que estos discursos también perpetúan desigualdades y violencias.

Otro eje fueron las demandas relacionadas con la despenalización y regulación del consumo de cannabis y otras sustancias con perspectiva de género, con base en un enfoque de salud pública y justicia social, ya que la prohibición representa un gran obstáculo que afecta gravemente el ejercicio de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad. Con esto se evitaría que las autoridades continúen perpetuando abusos en nombre del prohibicionismo y que el Estado respete el derecho a consentir.

Por otro lado, la despenalización y regulación deben promover esquemas u opciones para el desarrollo económico de mujeres usuarias, productoras y empresarias (9), así como de otras identidades sexo-genéricas, enfocados en programas de formación de autocultivo y tecnificación en la industria.

Un tercer eje se enfocó en la necesidad de espacios seguros tanto para que madres puedan consumir seguras con sus hijas, hijos e hijes, así como otros espacios para que las mujeres puedan desarrollar actividades en torno al cannabis sin estar expuestas a violencia estatal o social. Asimismo, es fundamental el desarrollo de programas de educación familiar para un consumo responsable y adulto.

Por último, el cuarto eje se enfocó en la urgencia de promover políticas de autocuidado para las consumidoras y contar con una red para que las mujeres puedan acceder a las sustancias e información sobre éstas basada en la evidencia, así como espacios seguros para el uso adulto en cualquier parte del país.

9. Sin ser exclusivamente un emprendedurismo blanco.

3. Obstáculos para vincular las luchas feministas y antiprohibicionistas

Entre las diversas reflexiones que se vertieron en la charla, surgió la pregunta por cómo sensibilizar otras corrientes del feminismo, especialmente, las inclinadas por el prohibicionismo, para erradicar los prejuicios que existen en torno al uso adulto de sustancias psicoactivas ya que, desde su perspectiva, las usuarias reflejan una falta de compromiso social o cuentan con problemas de salud.

Establecer alianzas con otros frentes antiprohibicionistas puede reducir la brecha entre corrientes feministas, como la lucha contra la despenalización del aborto y el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Esta sinergia puede contribuir a generar nuevas narrativas que enfatizan la crítica que promueve el feminismo antiprohibicionista, en la que, no solo se cuestiona la ley, sino que pone en duda los parámetros propios de la legalidad.

Esta crítica supone un desafío importante porque discute las causas de la violencia que ha promovido el prohibicionismo y señala los efectos nocivos de esta lógica patriarcal, no sólo por el atropello a los derechos humanos que ejerce, sino por el desequilibrio ambiental que ha generado y que afecta a todo el planeta.

Reconciliar los feminismos con otras luchas se convierte en una tarea vital (10). Esto propiciaría un piso común que evidencia la lógica prohibicionista, cuestionando su moral basada en una axiomática hegemónica y patriarcal. Este punto de partida puede reducir algunas diferencias ideológicas y permitir trabajar en una agenda nacional antiprohibicionista.

La normalización del uso adulto de cannabis en las mujeres es importante. Urge proponer formas creativas para “salir del clóset” y visibilizar el consumo responsable para que las maternidades puedan asumir su condición de usuarias sin correr el riesgo de ser juzgadas social o, incluso, jurídicamente; corriendo el riesgo de perder la patria potestad de sus hijas, hijos e hijes, o el derecho a ser beneficiarias de algún programa social por parte del Estado.

10. Un ejemplo de otras luchas con las cuales pudiésemos establecer alianzas, son la lucha encabezada por las familias de personas desaparecidas o el movimiento zapatista.

Grupa 3

Esta grupa se conformó por 13 mujeres activistas que participan en distintos espacios de lucha en defensa de los derechos humanos y la regulación de cannabis. También trabajan otros temas que se intersectan como prevención de violencia a mujeres, niñas y adolescentes, construcción de paz, búsqueda de personas desaparecidas, maternidades verdes y autocultivo libre. Así mismo impulsan emprendimientos cannábicos como clubs, productos comestibles y cosmética.

1. Principales afectaciones a mujeres y disidencias sexo-genéricas

La mayoría coincidió que el estigma derivado del paradigma de inseguridad y su intersección con otros sistemas de opresión (11) es una de las principales afectaciones. Los señalamientos, sexualización, abuso y vulnerabilidad por ser usuarias son algunos de sus efectos. El control de la información o el sesgo de ésta redundan en mayores riesgos y violencias hacia las mujeres. La privación de derechos se expresa en la negación de servicios de salud, del derecho a la maternidad y al ejercicio de la autonomía de sus cuerpos.

Otra afectación se desprende de la criminalización del consumo y el establecimiento de delitos contra la salud (12). En México un gran porcentaje de mujeres privadas de su libertad son sentenciadas por este delito. También mencionaron que al entrar en contacto con autoridades de seguridad pública aumentan las posibilidades de ser víctima de violencia sexual, especialmente por parte de militares o marinos.

El control de los hombres sobre el mercado ilícito y las drogas, así como la cosificación de las cuerpos, crean espacios de consumo inseguro. En el campo, los hombres tienen el control del trabajo y la distribución económica, mientras que las mujeres no cuentan con dinero ni propiedades. En muchos escenarios de consumo, son los hombres quienes venden, compran y distribuyen las sustancias. La violencia institucional (13) se normaliza por el hecho de ser usuarias. Por ejemplo: las madres consumidoras son anexadas sin su consentimiento y llegan a perder la custodia de sus hijos. Los apoyos del Estado son negados de manera sistemática a las mujeres usuarias.

11. Racial, económico, patriarcal y prohibicionista.

12. Porte y/o narcomenudeo.

13. Expresada en los ámbitos de salud, justicia, social, laboral, familiar y/o pareja.

1. Demandas imprescindibles para la articulación nacional

Una de las primeras demandas que detonó esta pregunta fue la creación de espacios de consumo seguros para mujeres. Éstos deben basarse en principios éticos de enseñanza-aprendizaje, ser libres de estigmas y de cualquier tipo de violencia. La creación de redes y rutas de seguridad son necesarias para distribuir equitativamente las tareas de cuidado, evitando que las madres usuarias queden vulnerables con el cuidado de menores.

El impulso de una regulación con perspectiva de género debe incentivar la autonomía económica de las mujeres. Para ello requiere implementar asesorías y acompañamientos en emprendimientos cannábicos, así como fomentar la inclusión de este sector de la población en el mercado lícito. Dicho modelo de regulación requiere establecer criterios que eviten la cosificación y sexualización de las mujeres en cualquier tipo de publicidad.

La despenalización del cultivo y la posesión simple son otras exigencias puntuales, que van de la mano con la necesidad de contemplar medidas de excarcelación y reinserción social dirigidas a mujeres privadas de la libertad por estos delitos. Además de crear programas de prevención e información sobre sustancias psicoactivas con perspectiva de género como parte del diseño de políticas públicas integrales.

2. Obstáculos para vincular las luchas feministas y antiprohibicionistas

La violencia detonada por la guerra contra las drogas dificulta la articulación entre luchas y movimientos sociales. Esto puede suceder como consecuencia de la existencia de narrativas estigmatizantes que circulan en los medios de comunicación y en las instituciones públicas, donde la imagen de la mujer usuaria está cubierta de estereotipos que incentivan conductas discriminatorias y prácticas de exclusión social.

En particular, las narrativas de la mujer usuaria como persona poco confiable, apolítica, egoísta, que busca evadirse de la realidad, han hecho mella en los movimientos feministas y necesitan confrontarse, visibilizando la diversidad del universo de usuarias y posicionando el derecho al placer y al ejercicio de la autonomía sobre nuestras cuerpos como pilares de nuestra lucha política.

Otro aspecto relevante es la falta de autonomía económica que enfrentan las mujeres actualmente y cómo ello afecta de manera desproporcionada a las mujeres usuarias por prácticas como la realización de antidopping en las empresas, que constituyen una clara violación al derecho al trabajo de las mujeres. El internamiento forzado es otro factor que dificulta la autonomía económica de las mujeres, en tanto interrumpe trayectorias educativas y laborales que minan las posibilidades de tener una mejor inserción en el mercado laboral.

Formas y estrategias de acción

La segunda división de grupos estuvo guiada por criterios territoriales, para explorar las formas de organización que se han venido desarrollando y así definir estrategias que puedan proyectar una articulación nacional, atendiendo a las particularidades de cada región. Es importante mencionar que debido al número de participantes se crearon solo tres salas de Zoom, quedando organizadas de la siguiente manera:

- Grupa 1: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango y San Luis Potosí, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
- Grupa 2: Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, Estado de México.
- Grupa 3: Ciudad de México.

Cada equipa contó con una persona voluntaria que facilitó el debate y otra persona que registró y sistematizó la experiencia. Durante aproximadamente una hora las distintas grupos debatieron en torno a los siguientes ejes:

1. **Formas creativas de acción y difusión**
2. **Formas de organización y solidaridad comunitaria**
3. **Estrategias para la articulación nacional**

En los siguientes apartados, encontrarán apuntes sobre las reflexiones y experiencias en torno a los procesos organizativos y algunas propuestas para generar una articulación a nivel nacional, pues todas las grupos coincidieron en la necesidad de seguir creando y tejiendo redes.

Grupa 1

Esta grupa se integró por 13 mujeres de distintos estados del norte y centro del país, entre ellos: Sonora, Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas y Estado de México. Para la mayoría fue la primera vez que participaron en un encuentro similar. Todas se sintieron emocionadas por encontrarse, reconocerse, escucharse y hablar para intercambiar pensamientos, miradas e ideas sobre sus luchas y la posibilidad de construir un frente en común.

1. Formas creativas de acción y difusión

Las participantes señalaron que es importante visibilizar y desestigmatizar los consumos para salir del clóset dentro de sus comunidades. El reconocimiento como sujetas de derechos, con necesidades y placeres, es un primer paso para visibilizarse como mujeres usuarias de diferentes sustancias ilegalizadas, empresarias de cannabis y cultivadoras.

Consideran que es prioritario tejer redes de apoyo y acompañamiento que ayuden a contener las transformaciones familiares y comunitarias que pueden surgir, especialmente ante la violencia machista. Por ello la creación y difusión de conocimientos de autocuidado y de vulnerabilidades con otras mujeres, así como normalizar la visión del consumo son fundamentales.

También es importante democratizar el movimiento, empezando por difundir toda la información que se tenga al respecto para construir una narrativa alternativa acerca de la cannabis y otras sustancias y/o plantas ilegalizadas. Con ello se pueden cuestionar los aspectos negativos y mirar los beneficios que existen, integrando una agenda de cuidados que rescate la importancia del uso adulto-recreativo en la salud de las personas.

Por otro lado, la articulación con la academia y otras instituciones de investigación que trabajen el tema del consumo de sustancias puede ayudar a identificar fuentes de información más sólidas que permitan concretar acciones directas para desestigmatizar el tema.

2. Estrategias para la articulación nacional

Para contrarrestar el estigma, plantean la creación de talleres dirigidos a infancias y adolescencias encaminados a brindar información real sobre las sustancias y el contexto actual para concientizar en torno al consumo desde edades tempranas y así evitar seguir reproduciendo tabúes. Estas actividades educativas necesitan incorporar el enfoque de reducción de riesgos y daños, así como ejes transversales de educación sexual integral.

La creación de redes y espacios de encuentro cotidianos como las “fiestas” y talleres son indispensables para reconocerse como usuarias, en particular en el caso de las madres usuarias, intercambiar saberes y experiencias y pensar estrategias de acción colectiva. La toma de espacios públicos, las expresiones artísticas y la gestión de placeres son estrategias planteadas para posicionar otras narrativas frente al uso de sustancias ilegalizadas en mujeres.

La creación de redes locales puede propiciar la generación de puntos de encuentro, donde es posible encontrarse, apoyarse, sostenerse y acompañarse para soltar el miedo. Levantar las voces como usuarias y construir espacios seguros de consumo son tareas indispensables para reconocer las violencias machistas y generar estrategias para confrontarlas.

Para todas el arte es un medio que sensibiliza y permite comprender lo que sienten otras personas. Consideran que su utilización en la desestigmatización del consumo de sustancias propiciaría la emancipación y la detonación de procesos de memoria colectiva, por ejemplo: el teatro de las oprimidas.

3. Estrategias para la articulación nacional

En cuanto a este punto, opinaron que organizar encuentros regionales es una meta, pero es necesario trabajar y organizarse previamente desde lo local para generar redes de apoyo y estrategias; una vez que se tengan estas herramientas, será posible reconocerse desde las diferentes trincheras para consolidar una articulación más amplia.

La organización de fumatonos y el trabajo con autoridades son dos posibles estrategias. Por un lado, la desobediencia civil a partir de buenas prácticas de lucha-resistencia y, por el otro, aprovechar las herramientas que el Estado otorga para garantizar derechos, en ese sentido el trabajo de incidencia para exigir una regulación que atienda sus necesidades y evite violaciones a derechos humanos es primordial.

Un aspecto relacionado es el apoyo a redes de economías solidarias y locales. Señalaron que la industria emergente de la cannabis debe ser inclusiva para todas las personas, no solo para aquellas que tienen dinero. En ese sentido, la gestión de proyectos para socializar el autocultivo amplía las opciones de acceso y apoya la sostenibilidad de los emprendimientos feministas.

Grupa 2

En esta grupa participaron mujeres usuarias provenientes de Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Todas se reconocieron como usuarias de sustancias psicoactivas ilegalizadas y varias de ellas tienen experiencias en organizaciones de larga data e incidencia política; mientras otras recién se están articulando. Asimismo, se compartieron diversos espacios virtuales y radiales que ya están en marcha y que se ofrecieron como plataforma para expandir los mensajes y campañas que puedan surgir desde esta articulación.

1. Formas creativas de acción y difusión

Las participantes decidieron iniciar la conversación tocando aspectos locales y después masivos. Señalaron que es posible realizar incidencia en casa, al hablar con personas cercanas como familiares, amigos, hijas, hijos e hijes y otras mujeres, pues es ahí donde se rompen estereotipos sobre el consumo, posicionando también la lucha antiprohibicionista.

La crianza es otra forma de incidencia local que las maternidades cannábicas han usado para criar sin violencia y fuera del parámetro de los estigmas. La educación sobre los consumos, riesgos y daños y los impactos de la guerra es otra manera de contribuir a desmontar los sistemas de opresión en lo cotidiano.

El trabajo con la comunidad y en los barrios puede motivar la toma de conciencia por parte de las personas usuarias para que expresen sus propias necesidades. En este ámbito, el trabajo con niñas, niños y niñes puede ser un medio para cambiar estereotipos y desmitificar la relación entre consumo-delincuencia.

Las expresiones artísticas como llevar herramientas visuales a espacios públicos, combinar el lenguaje visual y hablado son expresiones de lo que también se está realizando. Las artes se convierten en un medio para contar intereses y necesidades, así como una forma de acercamiento a infancias y otras personas, adaptando la forma de comunicación a sus necesidades.

Las mesas de diálogo con activistas de derechos humanos, feministas, y colectivos pueden detonar una conversación sobre los distintos usos de la cannabis y los beneficios que tiene no sólo en el aspecto lúdico o terapéutico, sino también en el cosmético, para la piel y el cuerpo. En lo referente a lo masivo, los esfuerzos de difusión locales encuentran amplitud al ser comunicados en redes sociales.

2. Formas de organización y solidaridad comunitaria

Las participantes coincidieron que para dar inicio a la organización es necesario informar y utilizar las redes sociales con la intención de incentivar a las personas usuarias a salir del clóset psicoactivo y dar herramientas para empoderarles, posicionando la frase: “todo lo personal es político”. Esto puede contribuir a la disminución de los estigmas en el uso adulto.

Así mismo, opinaron que los feminismos tienen la oportunidad de abrir canales de encuentro donde se den a conocer diferentes puntos de vista y coincidencias para empoderar y generar vínculos entre luchas. Para ello es necesaria la regeneración de espacios culturales y artísticos que inviten a las personas a convertirse en agentes de cambio en el tema.

3. Estrategias para la articulación nacional

El acercamiento con otras usuarias es esencial. La creación de grupos y encuentros para definir un pliego petitorio; la creación de redes y el establecimiento de una vía de comunicación virtual posibilitaría que las mujeres de otros estados se encuentren, conozcan y activen sus propias redes locales.

De igual forma, la difusión de la lucha antiprohibicionista en eventos feministas de carácter masivo en fechas clave (14) es contundente. En estos espacios se puede dar a conocer el trabajo que han realizado las mujeres como una forma sorora de compartir conocimiento y para disminuir la satanización del consumo. Por otro lado, se mencionó la importancia de conocer la experiencia que ocurre en otros países.

14. Como el 8 de marzo o el 25 de noviembre.

Grupa 3

Las mujeres que participaron en esta grupa residen en la Ciudad de México. Todas se asumieron como usuarias de sustancias psicoactivas ilegalizadas, lideran distintas organizaciones o colectivas, además de contar con distintas plataformas y medios de comunicación que pueden ser utilizados para aumentar el alcance en la difusión de contenidos asociados al tema.

1. Formas creativas de acción y difusión

En la conversación surgieron distintas ideas, entre ellas destacan: redactar una manifiesta; campañas en redes sociales; ocupar el espacio público con tendedores; recuperar la escuela feminista y promover el arte y el performance; convivir y hacer pegas y fumatonos que logren integrar a más mujeres en la lucha; así como visibilizar el consumo de las mujeres usuarias, además de crear espacios de escucha para compartir y conocer las experiencias de otras mujeres y causas que se ven afectadas por la prohibición, y la incidencia política con autoridades.

En este espacio distintas participantes señalaron contar con diversos medios de comunicación que pueden ser utilizados como plataformas de difusión de la lucha y otras formas de expresión. Asimismo, se propuso crear contenido pedagógico que pueda ser compartido en redes sociales y en una página web para hacerle frente a la censura que existe respecto a la cannabis y otras sustancias ilegalizadas.

2. Formas de organización y solidaridad comunitaria

Las participantes hablaron de la importancia de cuestionarse y reflexionar sobre las diversas luchas que las intersectan, cuestionando el clasismo, el excepcionalismo cannábico, así como los esencialismos ya que un espacio de mujeres no significa que sea cien por ciento seguro para todas las personas.

También señalaron la importancia de articularse con otras luchas de las cuales es posible aprender y buscar espacios como las "okupas y comunas", mismos que han gestionado espacios seguros y de los cuales es posible aprender.

3. Estrategias para la articulación nacional

Es necesario descentralizar el movimiento. En este espacio de trabajo fue posible convivir con muchas mujeres de otros estados, las cuales no se sienten acompañadas. Fomentar más eventos virtuales es una forma de reducir esta brecha para articular la lucha. Así mismo, buscar acompañar cuando se tenga la oportunidad y crear espacios seguros de consumo.

Las participantes propusieron crear una calendarización con fechas significativas para organizar acciones, enfatizando la toma de espacios públicos icónicos para visibilizar la intersección entre los feminismos y la lucha antiprohibicionista. Principalmente puntualizaron que el 25 de noviembre puede ser un día propicio para incentivar una acción colectiva.

Respecto a lo anterior, proponen articular con otros movimientos como por ejemplo: madres de personas desaparecidas, otras grupas feministas, así como otros sectores de movimientos sociales que debaten la situación de las políticas, así como atender la diversidad de consecuencias que tiene la prohibición particularmente sobre mujeres y diversidades.

Las participantes compartieron algunos recursos desde dónde están movilizándose, entre ellos destacan: Viajes Violetas, Crónica, Radio Pacheco y Fem Cannábica y proponen que rumbo a la celebración de la Primavera Feminista se puede realizar un maratón de transmisiones con estos y otros medios de mujeres usuarias.

Por último, proponen hacer una rodada, twerk feminista cannábica con una contra campaña, donde participen colectivas en un día específico para que sea un movimiento nacional, involucrando la cultura ciclista y la realización de pegas en el espacio público con las distintas exigencias.

Conclusiones

La Encuentra Nacional de Mujeres Feministas y Antiprohibicionistas logró recuperar la experiencia de mujeres y disidencias sexo-genéricas que se reconocen como usuarias de sustancias psicoactivas. Este primer ejercicio de reflexión virtual expuso un panorama que permite comprender con mayor claridad el funcionamiento de estos sistemas de opresión y su impacto en la vida de esta población.

La Encuentra demostró la relevancia de tejer luchas entre todas, a pesar de la distancia territorial y las diferencias ideológicas que suponen las diversas corrientes feministas. En este evento se recuperaron elementos que permitieron construir una definición colectiva sobre el significado de la lucha antiprohibicionista, así como un banco de ideas que pueden ayudar a detonar acciones colectivas en momentos clave.

La metodología aplicada en la Encuentra posibilitó una discusión amplia, fluida y horizontal, en donde las participantes pudieron expresar sus puntos de vista sin ningún tipo de prejuicio o estigma. Si bien no asistieron todas las mujeres registradas en la convocatoria y tampoco se registró una participación importante de disidencias sexo-genéricas, por lo menos aquellas que se conectaron se mantuvieron activas y receptivas a las dinámicas planteadas por las organizadoras.

En particular, una situación que generó incomodidad y atentó en contra los principios de la Encuentra fue la filtración de un hombre periodista en uno de los grupos de trabajo con la intención de extraer información para elaborar una nota. Esto únicamente enfatiza la necesidad de crear espacios seguros y exclusivos para esta población, además de reforzar mecanismos de seguridad para que esto no suceda nuevamente.

Fuera de esta situación, se percibió un gran entusiasmo por participar en este tipo de espacios, ya que debido al peso del machismo en otros estados, no existen suficientes lugares de encuentro para tratar estos temas ni mucho menos para organizar activaciones en el espacio público. Ello genera una sensación de soledad ante el complejo panorama de violencia que estamos enfrentando actualmente.

Entre los principales retos que identificamos para seguir articulando este movimiento es la continuidad de la comunicación, mantener sinergias pese a las diferencias y crear un piso común que permita crear una agenda nacional. El feminismo antiprohibicionista se planteó como una salida para encontrar coincidencias con otras luchas que son igual de importantes y vigentes, como la despenalización del aborto, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, la desaparición forzada o el movimiento zapatista.

Temáticas y problemáticas locales

En los grupos de trabajo participaron mujeres y disidencias sexo-genéricas que habitan distintos territorios. Muchas de ellas se reconocen como usuarias de sustancias y/o plantas ilegalizadas dedicadas a la investigación, emprendimiento, activismo, cultivo, entre otros rubros. Las memorias recuperadas muestran problemáticas en común, demandas específicas y una serie de elementos que obstaculizan la intersección entre luchas.

1. Principales afectaciones a mujeres y disidencias sexo-genéricas

En México el sistema prohibicionista y la estrategia de guerra han producido múltiples daños. Las experiencias recuperadas en esta primera conversación dan cuenta de la doble guerra que esto representa y los impactos en la vida de las mujeres e identidades sexo-genéricas diversas. En cada grupo de trabajo se compartieron distintas miradas, saberes y vivencias que exponen un cúmulo de expresiones patriarcales que demuestran el funcionamiento de este sistema de opresión en combinación con otros.

Las participantes coincidieron en que las violencias construidas por las políticas de drogas actuales se exacerbaban por motivos de género, raza, edad, etc. Describieron distintos tipos de violencias que operan en múltiples niveles. Estas prácticas ocurren en situaciones particulares y son activadas por los diferentes actores que se vinculan en toda la cadena de producción ilegal, en donde comúnmente, las mujeres ocupan una posición de inferioridad y vulnerabilidad con respecto a los hombres.

En el aspecto físico señalan que la violencia sexual en espacios de consumo y la violencia de pareja para vincularse en actividades ilícitas son prácticas constantes. La tortura sexual ejercida en detenciones por parte de autoridades también es otro ejemplo. En un nivel estructural señalan que la desigualdad económica condiciona a muchas mujeres a participar en el mercado ilegal. Por último, en la dimensión cultural permea una narrativa descalificante que normaliza violencias y sanciona a las mujeres por su consumo.

El estigma fue señalado como una de las principales afectaciones. Los prejuicios, sexualización y distintos tipos de abuso son algunos de sus efectos. Este doble estigma construido alrededor de las mujeres por sus consumos aumenta en el caso de madres o cuidadoras. Estos estereotipos alimentan un ciclo de violencia que lleva a las mujeres usuarias a ocultarse por temor a ser rechazadas o violentadas. El abandono de mujeres privadas de la libertad y la violencia institucional son otras de sus expresiones.

La privación de los derechos fue otro señalamiento importante. En particular la prohibición y estigmatización del consumo funcionan como barreras que niegan el ejercicio de la autonomía de las mujeres para decidir sobre sus corporalidades. Esto se observa con mayor claridad cuando una mujer requiere tratamiento por uso problemático y le son negados servicios de salud, o bien son internadas sin su consentimiento. Para las madres usuarias, el miedo a la amenaza constante de perder la custodia de sus infancias es una realidad cotidiana.

En el mercado ilegal los hombres controlan los puestos de mando en la cadena de producción y las mujeres son posicionadas en los eslabones más vulnerables, donde desempeñan actividades relacionadas con la distribución, traslado o producción de drogas. Muchas de ellas llegan a este medio a partir de su consumo, relaciones de pareja o por presión económica. A pesar de ello, las mujeres son más perseguidas por delitos contra la salud y sentenciadas con mayor severidad. Las leyes suelen ignorar por completo sus condiciones de vida.

2. Demandas imprescindibles para una articulación nacional

Las reflexiones derivadas de las discusiones grupales dieron lugar a una serie de demandas puntuales que responden al contexto de violencia que viven las mujeres usuarias. Existe un pleno reconocimiento de que “la lucha es por la autodeterminación sobre nuestros proyectos de vida, cuerpos y deseos”. En lo general coincidieron en los siguientes aspectos que a continuación se desglosan:

1. **Trabajar por y para otras mujeres.** Es importante visibilizar las acciones que desarrollan las mujeres en espacios de lucha, así como priorizar su involucramiento en el activismo cannábico y de reforma de política de drogas. Entre todas se deben construir espacios seguros de activismo antiprohibicionista, donde las ideas prosperen y la fuerza colectiva aumente.

2. Erradicar cualquier forma de discriminación. La transformación de las narrativas prohibicionistas debe contribuir a la disminución de las violencias y desigualdades que viven las mujeres que se relacionan con plantas y sustancias ilegalizadas. Esto requiere de la sensibilización de la sociedad en general, pero también de las personas usuarias y sus comunidades.

3. Servicios de salud con perspectiva de género. Los modelos de atención y prevención requieren incorporar una perspectiva de salud integral, contar con centros de tratamiento especializados y exclusivos para mujeres. Estos deben contemplar sus necesidades; ser accesibles y libres de estigmas, además de incorporar atención profesional y ofrecer servicios gratuitos de reducción de riesgos y daños.

4. Políticas de autocuidado. Los cuidados son un aspecto vital en la vida de las personas. Es necesario incluirlos en el diseño de cualquier política pública. La distribución equitativa de las tareas de cuidado puede beneficiar a las madres usuarias, generar puntos de encuentro seguros e intercambiar información en el uso de sustancias.

5. Espacios de consumo exclusivos. La violencia de género es uno de los principales motivos por los que se requieren espacios exclusivos para mujeres. Dichos espacios deben ser autogestivos, libres de violencia y funcionar bajo principios éticos de enseñanza-aprendizaje.

6. Regular y despenalizar todas las drogas. La discusión actual requiere ampliar el espectro de sustancias psicoactivas. El diseño de modelos de regulación necesita incluir la perspectiva de género, salud pública y justicia social. En el caso específico de la cannabis, éstos requieren incluir opciones de desarrollo económico, así como programas de autocultivo y tecnificación orientados a impulsar la autonomía económica de las mujeres; regular la publicidad para evitar la cosificación y sexualización, además de incorporar medidas de excarcelación y reinserción social, así como programas de salud integrales.

3. Obstáculos para vincular las luchas feministas y antiprohibicionista

La violencia detonada por la guerra contra las drogas dificulta la articulación entre luchas y movimientos sociales. Principalmente por la escasez de información y las narrativas estigmatizantes que circulan en distintos medios de comunicación e instituciones sociales, en donde la imagen de las mujeres usuarias está cubierta de estereotipos que incentivan conductas discriminatorias y prácticas de exclusión social.

Desde la experiencia de las participantes se reconoció que algunos espacios y corrientes feministas se inclinan hacia el prohibicionismo, reproduciendo estas creencias negativas que imposibilitan un entendimiento en común. En la discusión se identificaron tres principales argumentos basados en aspectos morales que las sostienen:

- a) Las usuarias de sustancias ilegalizadas fomentan y perpetúan el narcotráfico;
- b) Las usuarias de sustancias ilegalizadas reflejan una falta de compromiso social, y
- c) Las usuarias de sustancias ilegalizadas tienen problemas de salud.

Conforme a lo anterior, las participantes señalaron que reconciliar los feminismos con otras luchas se convierte en una tarea vital. El establecimiento de un frente antiprohibicionista que analice los sistemas de opresión, identifique los múltiples niveles de violencia y construya propuestas de carácter interseccional puede ayudar a superar estas divisiones ideológicas. Así mismo, la sinergia de este bloque puede contribuir a crear nuevas narrativas que cuestionan la lógica prohibicionista y propongan nuevas formas de relacionarnos.

Por último, comentaron que la normalización del uso adulto de cannabis y otras sustancias en las mujeres puede contribuir a terminar con los estigmas que existen, especialmente aquellos dirigidos a madres usuarias. Para ello es relevante diseñar formas creativas para salir del clóset psicoactivo, visibilizar el consumo responsable y sensibilizar a las mujeres que habitan distintos espacios de lucha.

Formas y estrategias de acción

La activa participación que tuvo la Encuentra a nivel nacional, da cuenta de la necesidad patente de las mujeres y disidencias sexo-genéricas, que se identifican como feministas y/o antiprohibicionistas, de conocerse entre sí e involucrarse en nuevas formas de articulación y lucha que amplifiquen el alcance de las demandas y acciones.

Desde los diversos recorridos y experiencias compartidas, se coincidió en que la lucha tiene que ser colectiva y transitar por los niveles locales, regionales, nacionales e incluso transfronterizos. Asimismo, existe una conciencia de las dificultades que conlleva todo proceso organizativo, lo que abrió la discusión entorno a formas creativas que permitan tener un mayor impacto.

1. Formas creativas de acción y difusión

Bajo el lema feminista “lo personal es político”, todas coincidieron en la necesidad de visibilizar públicamente las prácticas asociadas al uso de sustancias ilegalizadas, como una manera de tensionar las narrativas hegemónicas y romper los estigmas hacia las mujeres y disidencias sexo-genéricas consumidoras de sustancias. Desde ahí, el “salir del clóset psicoactivo” y visibilizar el uso adulto responsable fue una temática recurrente y que interpela a pensar maneras creativas de concretarlo.

Las acciones micropolíticas tuvieron especial importancia, es decir, al incidir en los círculos familiares y cercanos para ir amplificando hacia el ámbito público, donde las redes sociales fueron identificadas como aliadas para expandir los mensajes e incentivar a otras personas a reconocerse públicamente como usuarias de sustancias psicoactivas. Se propuso crear una página web de respaldo, para prevenir la censura en redes respecto a temáticas feministas y de usos de sustancias psicoactivas.

Urge también posicionar los beneficios de los usos de las sustancias y plantas ilegalizadas y reivindicar el derecho al placer, históricamente vedado para las mujeres. En esta línea se propusieron acciones desde el campo de las artes y el uso del espacio público, que permiten reconectar con dichos ámbitos, como por ejemplo el uso de la bicicleta -como medio de transporte alternativo y que potencia la autonomía- y talleres de baile twerk como modo de resignificar la relación con las cuerpos.

Conforme a lo anterior, surge entonces la gran “rodada psicoactiva feminista twerk”, la cual pretende convocarse a nivel nacional en un día que coincida con alguna movilización emblemática feminista, como el 25 de noviembre (15), y que incluya también pegatinas por los espacios públicos, a modo de una contracampaña (16) y disputar la narrativa hegemónica prohibicionista.

El “artivismo” fue reconocido como una herramienta política y transformadora de gran potencial, que ayuda a la emancipación y propicia los procesos de la memoria colectiva. En este sentido, se propusieron acciones como las performance, el teatro de las oprimidas, entre otras; recalcando la importancia de tomar y ocupar el espacio público, de crear espacios propios. Es decir, crear actividades, tendedores y fumatonos separatistas que garanticen espacios seguros.

La creación de contenidos gráficos también se reconoció como un elemento potente que permite generar un mensaje directo y de amplio espectro, pues se puede jugar con las visualidades y lenguajes para llegar a diversos públicos (adulto, adolescencias, autoridades, familias, infancias, etc.).

Por último, generar alternativas de educación en los usos de sustancias psicoactivas legales e ilegales para trabajar con las infancias fue un elemento recurrente. Desde ahí, la utilización de recursos lúdicos también se destacó. Varias de las presentes ya realizan una ardua labor en difusión de contenidos y cuentan con plataformas como páginas, programas radiales y podcast, por lo que se concordó en utilizar dichos medios que ya existen y, eventualmente, realizar una maratón informativa en fechas emblemáticas, con miras a articular con otras luchas.

2. Formas de organización y solidaridad comunitaria

En cuanto a las maneras de organización, éstas buscan atender dos problemáticas que se identificaron a lo largo de la encuentra: la carencia de espacios seguros para usar sustancias psicoactivas y compartir problemáticas que atañen a las mujeres y disidencias sexo-genéricas y lograr que la lucha antiprohibicionista sea considerada como válida por otras corrientes feministas y por otros movimientos sociales.

15. Día internacional por la erradicación de las violencias contra las mujeres).

16. En alusión a la campaña comunicacional gubernamental “En el mundo de las drogas no hay final feliz”, de contenido altamente estigmatizante y desinformativo respecto al uso de drogas.

Desde ahí, el tejer lazos comunitarios es visto como una prioridad, tal como mencionaron algunas compañeras “las redes salvan vidas”. La creación de espacios de consumo seguros para mujeres deben basarse en principios éticos de enseñanza-aprendizaje, ser libres de estigmas y de cualquier tipo de violencia. También se consideró fundamental trascender la lógica adultocéntrica y crear espacio para las infancias. Asimismo, la creación de redes y rutas de seguridad son necesarias para poder acompañarse de manera más efectiva, trascendiendo la centralización territorial.

Como modo de fomentar la autonomía, se cree necesario darle prioridad a las redes de economías solidarias y locales. Apoyar los proyectos autogestivos y exigir que la creciente industria sea para todas las personas. En ese sentido, resulta importante fomentar los espacios de trueque, mercaditas y gestionar proyectos para compartir temas de auto cultivos y que las personas puedan decidir si quieren consumir a través de la industria o de medios autogestivos; sobre todo hay que apoyar la sostenibilidad de los emprendimientos feministas.

Finalmente, se reconoció la importancia de reconocer otras luchas como las okupas y comunas, de las cuales se puede recuperar la experiencia que llevan acumulada en torno a la autogestión y la apropiación de los espacios públicos.

3. Estrategias para la articulación nacional

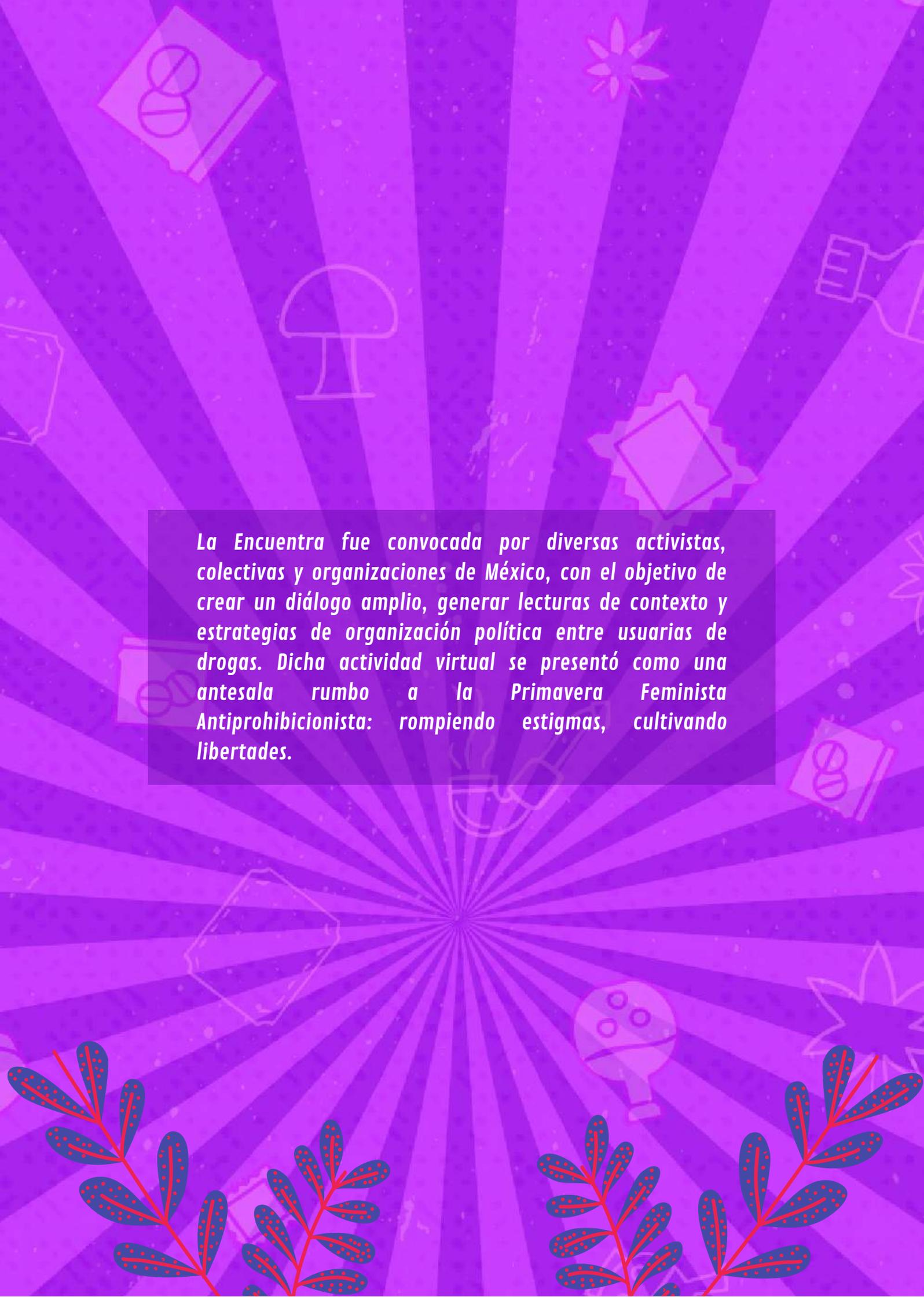
La Encuentra permitió visibilizar las coincidencias independiente de la distancia territorial. En tal sentido, las violencias producto de las políticas prohibicionistas en su faceta patriarcal son similares. Es por ello, que con miras a generar una articulación nacional un punto de anclaje puede ser el impulsar una regulación con perspectiva de género y justicia social. La coyuntura política actual, es un momento propicio para levantar un petitorio feminista antiprohibicionista a nivel nacional y que éste se impulse en los distintos niveles territoriales.

Para ello, es fundamental aumentar la fuerza organizativa y de incidencia política. Las alianzas se vuelven clave. Algunas de las articulaciones que emergieron como relevantes de establecer, fue con la academia que aborda las temáticas del uso sustancias psicoactivas, para ir identificando fuentes de informaciones validadas por la comunidad y que esto sea un elemento que permita concretar acciones directas.

Asimismo, es necesario establecer alianzas con otros frentes antiprohibicionistas, como la lucha por la despenalización del aborto y el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo; y otras luchas como las familias de personas desaparecidas o los movimientos zapatistas, quienes también han recibido la violencia estatal y, de una u otra manera, han sido afectadas por la mal llamada guerra contra las drogas, la cual es una guerra contra las personas y en particular contra las personas jóvenes, pobres y racializadas y las mujeres.

Este punto de partida puede reducir algunas diferencias ideológicas y permitir trabajar en una agenda nacional antiprohibicionista. Por otra parte, la sinergia que se puede lograr a través de dichas articulaciones, puede contribuir a generar nuevas narrativas que enfatizen la crítica que promueve el feminismo antiprohibicionista y comprender, más a cabalidad, que las afectaciones de la política prohibicionista patriarcal no sólo afecta a quienes usan sustancias psicoactivas, sino que a la sociedad en su conjunto.





La Encuentra fue convocada por diversas activistas, colectivas y organizaciones de México, con el objetivo de crear un diálogo amplio, generar lecturas de contexto y estrategias de organización política entre usuarias de drogas. Dicha actividad virtual se presentó como una antesala rumbo a la Primavera Feminista Antiprohibicionista: rompiendo estigmas, cultivando libertades.



Memorias de la

ENCUENTRA NACIONAL DE MUJERES FEMINISTAS Y ANTIPROHIBICIONISTAS

2021